

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVOS INMOBILIARIOS VELÁZQUEZ, S. A.

Anuncio de Reducción de Capital Social

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Activos Inmobiliarios Velázquez, Sociedad Anónima, celebrada con fecha 3 de agosto de 2006, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 4.850.424 euros, con la finalidad y mediante la adquisición de 16.008 acciones de la Sociedad para su amortización, de acuerdo con los trámites, requisitos y procedimiento previsto en el artículo 170 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando fijado el capital social en 9.700.242 euros, dividido en 32.014 acciones nominativas, de la misma clase y serie, de 303 euros de valor nominal cada una de ellas, siendo el plazo de ejecución del acuerdo de reducción de capital de un mes a contar desde la fecha de finalización del plazo de aceptación de la oferta de compra formulada por la Sociedad.

El precio a abonar a los accionistas aceptantes de la oferta de compra formulada por la Sociedad es de 15.265.707,45 euros, a razón de 953,63 euros por acción.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada, en los términos regulados por el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Julián Langreo Navarro.—53.761.

**ADAS SISTEMAS,
SOCIEDAD LIMITADA
SISTEMAS PARA LA GESTIÓN
DE EMPRESAS F10,
SOCIEDAD LIMITADA
SUMI INFORMÁTICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
DESENVOLUPAMENT I SERVEIS
TECNOLÒGICS PORTTIC,
SOCIEDAD LIMITADA
ÀREA DE SERVEIS I DE SUPORT,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 913/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de José Luis Artacho Gallego,

Rubén López Sánchez, José Ramón Real Real, Víctor Leoncio Cáceda Vargas y David Vidal Pérez contra las empresas Adas Sistemas, Sociedad Limitada, Sistemas para la Gestión de Empresas F10, Sociedad Limitada, Sumi Informática, Sociedad Anónima, Desenvolupament i Serveis Tecnològics Porttíc, Sociedad Limitada y Área de Serveis i de Suport, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 4 de septiembre de 2006, por el que se declara a las ejecutadas Adas Sistemas, Sociedad Limitada, Sistemas para la Gestión de Empresas F10, Sociedad Limitada, Sumi Informática, Sociedad Anónima, Desenvolupament i Serveis Tecnològics Porttíc, Sociedad Limitada y Área de Serveis i de Suport, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 49.524,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de septiembre de 2006.—Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—53.022.

ALEXIA Y RICHY INSTALACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 67/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Héctor Mario Massarelli contra la empresa Alexia y Richy Instalaciones, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 04-09-06, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Alexia y Richy Instalaciones, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 3.069,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 4 de septiembre de 2006.—M.^a Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33.—53.016.

ALTAIRA S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 63/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M.^a Antonia Martínez Talavera contra Altaira S.L., se ha

dictado resolución en fecha 31 de julio de 2006, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada Altaira S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5.872,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de julio de 2006.—la Secretaria Judicial, Paloma Muñiz Carrión.—53.019.

ALUMINIOS CON ROTURA, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social, número 2 de los de Bilbao hago saber: Que en la ejecutoria número 79/06 a instancia de Jesús Ángel Varela, frente a Aluminios con Rotura, Sociedad Limitada, ha dictado el 16-08-06 auto por el que se declara la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudiera encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la 5.191,86 Euros por principal más otros 1.000 euros por intereses y costas.

Bilbao, 1 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—52.981.

AN-PA, S. A.

Don Antonio Blanco Almendros, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Madrid, doy fe que el día 18 de julio de 2006 se ha dictado Auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Dispongo.—Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad An-Pa, S.A.L., con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad.
Segundo.—Nombramiento de Liquidador.
Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

La Junta se celebrará en la calle Tranquillón, número 6, de Batres (Madrid), el día 2 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el día 3 de noviembre de 2006 a la misma hora en segunda convocatoria, siendo presidida por don Antonio Ruiz Panadero.